



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA
NIT 890.702.583-4

Resolución de Aprobación No. 1418 del 01 de abril de 2020
Resolución de fusión No. 0840 del 31 de julio de 2002
Cod.lcfes 016063, Dane 173168000113, Reg.Educ. 135002
Carácter Oficial

Chaparral Tolima, 17 de septiembre de 2025.

Señora
YURI ALVIS PRIETO
C.C. 1106781914
yualpri1002@hotmail.com

Asunto: Comunicación adjudicación proceso de invitación pública N° IETMM-RE-016-2025

Respetada señora,

Saludo de paz y bien en nombre de la Comunidad Medallista.

Por medio del presente me permito comunicar que, una vez realizado el proceso de evaluación y verificación de cumplimiento de los requisitos exigidos en el proceso de selección IETMM-RE-016-2025 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO LÚDICO, RECREATIVO Y CULTURAL - XIV FESTIVAL INTERSEDES- DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES RURALES Y GRADOS 4° Y 5° DE LA SEDE SANTA LUISA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.", se verificó que su propuesta se ajusta al presupuesto y condiciones requeridas descritas en la invitación pública, por lo tanto es aceptada por valor total de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000,00) MCTE.

Les solicitamos acercarse a la sede principal de nuestra institución para realizar los demás trámites en el perfeccionamiento del contrato.

Atentamente,


Mg. MAGDALENA LOZANO DURAN
Rector – ordenador del gasto.